



**REGISTRADURÍA**  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**PROCESO**

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN  
INSTITUCIONAL

**CÓDIGO**

SIFT01

**FORMATO**

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

**VERSIÓN**

2




**REGISTRADURÍA**  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

## **GESTION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE DEPURACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO  
POR PROCESOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SUS  
FONDOS ADSCRITOS NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO  
CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Bogotá D.C., Noviembre de 2024**

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

## TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES	5
1.1 Objetivo general	5
1.2 Objetivo específico	5
1.3 Alcance	5
1.4 Base legal.	6
2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS	7
3. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
3.1 Nivel desconcentrado – Delegaciones Departamentales	8
3.2 Macroprocesos y Fondos Adscritos	9
3.2.1 Macroproceso de Gestión del Talento Humano	10
3.2.2 Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera	10
3.2.3 Macroproceso Electoral	11
3.2.4 Macroproceso de Registro Civil e Identificación	11
3.2.5 Macroproceso de Gestión Jurídica	12
4. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE AUDITORÍAS ESPECIALES DE GESTIÓN	12
5. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	13
5.1 Auditoría interna a los sistemas de gestión 2023	13
5.2 Auditoría Icontec 2023	14
5.3 Auditoría interna a los sistemas de gestión 2024	15
6. CONCLUSIONES	16



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**PROCESO**

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN  
INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO**

SIFT01

**FORMATO**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**VERSIÓN**

2

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. acciones por tipo de fuente.....	7
Tabla 2. Comportamiento de acciones de mejora para el tercer trimestre del 2024.....	7
Tabla 3. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado – Delegaciones Departamentales- .....	8
Tabla 4. Comportamiento acciones de mejora Nivel Central.....	9
Tabla 5. Relación de acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos asociadas a las Oportunidades de Mejora - Auditoría Interna 2023 .....	13
Tabla 6. Acciones de mejora relacionadas con las Oportunidades de Mejora - Auditoría Calidad ICONTEC 2023 .....	14
Tabla 7. Resultados de la auditoría interna a los Sistemas de Gestión .....	15
Tabla 8. Relación de acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos asociadas a las Oportunidades de Mejora - Auditoría Interna 2024 .....	16



**REGISTRADURÍA**  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**PROCESO**

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN  
INSTITUCIONAL

**CÓDIGO**

SIFT01

**FORMATO**


INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

**VERSIÓN**

2

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado y Nivel Central..	8
Gráfica 2. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión del Talento Humano.....	10
Gráfica 3. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión Administrativa y financiera .....	10
Gráfica 4. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Electoral .....	11
Gráfica 5. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Registro Civil e Identificación.....	11
Gráfica 6. Cumplimiento de las acciones de mejora del macroproceso Gestión Jurídica .....	12
Gráfica 7. Cumplimiento de las acciones de mejora - Auditorías Especiales de Gestión 2024 .....	13
Gráfica 8. Comportamiento de acciones de mejora asociadas a las Oportunidades de Mejora – Auditoría ICONTEC 2023 .....	15

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

## 1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 648 de 2017, y en especial a las funciones conferidas en la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno, establecer directrices para facilitar la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de mejora (correcciones, acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora), mediante el análisis de causas, la ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas que fueron detectadas a partir de las diferentes fuentes establecidas, con el propósito de eliminar la causa raíz de las no conformidades frente a los requisitos de los Sistemas de Gestión adoptados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, que permita desarrollar una cultura organizacional orientada al mejoramiento permanente de su función.

Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas, subsanando las deficiencias que fueron objeto de observación, a través del análisis de efectividad de las mismas.

### 1.1 Objetivo general


Realizar el seguimiento y depuración de las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento por Procesos y verificar el cumplimiento y efectividad de estas conforme a las fechas establecidas por los responsables de los macroprocesos y procesos en el nivel central; y, los Delegados Departamentales y Registradores Distritales en el nivel desconcentrado de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC y organismos adscritos como el Fondo Rotatorio y el Fondo Social de Vivienda de la RNEC.

### 1.2 Objetivo específico

Dar a conocer la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos desarrollada por los responsables de los macroprocesos y procesos en el nivel central, y los Delegados Departamentales y Registradores Distritales en el nivel desconcentrado, a través de la metodología para el seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento por Procesos establecida por la Oficina de Control Interno., a través del análisis de efectividad y del cierre de las acciones cumplidas para proceder a realizar el correspondiente retiro del Plan de Mejoramiento por Procesos, toda vez que en la rendición de los avances semestrales del plan de mejoramiento, este solamente deberá contener las acciones correctivas y preventivas que, a la fecha de corte de su presentación, aún no se hayan subsanado.

### 1.3 Alcance


Teniendo en cuenta el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno ha verificado las acciones de mejora suscritas por cada uno de los responsables de los

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

macroprocesos y procesos en el nivel central y por los Delegados Departamentales y Registradores Distritales en el nivel Desconcentrado, a través de la asesoría, retroalimentación, mejoramiento continuo, evaluación y seguimiento del Plan de Mejoramiento por Procesos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y sus Fondos Adscritos, con corte al 30 de septiembre de 2024.

#### 1.4 Base legal.

- Constitución Política de Colombia.
- NAGAS. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1010 de 2000. “Por el cual se establece la organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil”.
- Artículo 2.2.23.1 Decreto 1083 de 2015 “Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno”
- Artículo 2.2.22.3.3 del Decreto 1499 de 2017 “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua. (7° Dimensión).
- Normas NTC ISO: 9001:2015; 14001:2015, TS 54001:2019.
- Resolución 4397 de 2020. “Por la cual se actualiza la adopción del Sistema Institucional de Control Interno en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, se determinan las competencias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se derogan las Resoluciones 6419 del 10 de septiembre de 2009 y 5424 de 01 de junio de 2015”.
- Resolución 3722 de 2021. “Por la cual se actualiza la Resolución No. 11177 de 2017 que adopto el Sistema de Informes, Reportes y Actas de seguimiento y Evaluación del nivel desconcentrado de la Registraduría Nacional del Estado Civil”.
- Resolución 27656 de 2023. “Por la cual se actualiza la política de administración de riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones”.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

## 2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El Plan de Mejoramiento por Procesos recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de los componentes de auditoría interna y las demás fuentes definidas en la política número 20 del procedimiento “*Planes de mejoramiento*”, del Proceso “Seguimiento a la Gestión Institucional” Código SIPD01, versión 5. El presente análisis recoge las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos de las Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital (Nivel desconcentrado) y los diez (10) macroprocesos a nivel central.

Con corte a 30 de septiembre de 2024 el Plan de Mejoramiento por Procesos está conformado por ciento sesenta y nueve acciones (169), como se observa en la Tabla No. 3, incluidas las acciones producto de la Auditoría Externa realizada por el Icontec, en las cuales se suscribieron treinta y siete acciones (37) a nivel Macroproceso (central y desconcentrado), así:

A continuación se muestra el plan de mejoramiento, que se detallara a lo largo de este informe:


Tabla 1. acciones por tipo de fuente

Auditoría Interna 2024	Auditoría ICONTEC 2023	Auditoría Interna 2023	Auditorías de gestión (solicitadas a demanda)	Seguimiento a la Gestión Institucional	Total
16	37	10	21	85	169

Con base a lo anterior tenemos el plan de mejoramiento con 169 acciones a la fecha de este corte tal como se describe a continuación:

Tabla 2. Comportamiento de acciones de mejora para el tercer trimestre del 2024

PMP- Acciones de Mejora	Total	Cumplidas	Pendientes	Vencidas
Auditoría sistemas de gestión 2024	16	2	14	
Auditoría ICONTEC 2023	37	26	11	
Auditoría sistemas de gestión 2023	10	10		
Auditorías Especiales (Solicitadas a demanda)	21	15	6	
Seguimiento a la gestión institucional	85	72	13	
<b>Totales</b>	<b>169</b>	<b>125</b>	<b>44</b>	<b>0</b>

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

### 3. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Al corte del 30 de septiembre de 2024 el Plan de Mejoramiento por Procesos está conformado por ciento sesenta y nueve (169) acciones de mejora, de las cuales ochenta y cinco (85) acciones de mejora provienen del Seguimiento a la Gestión Institucional.

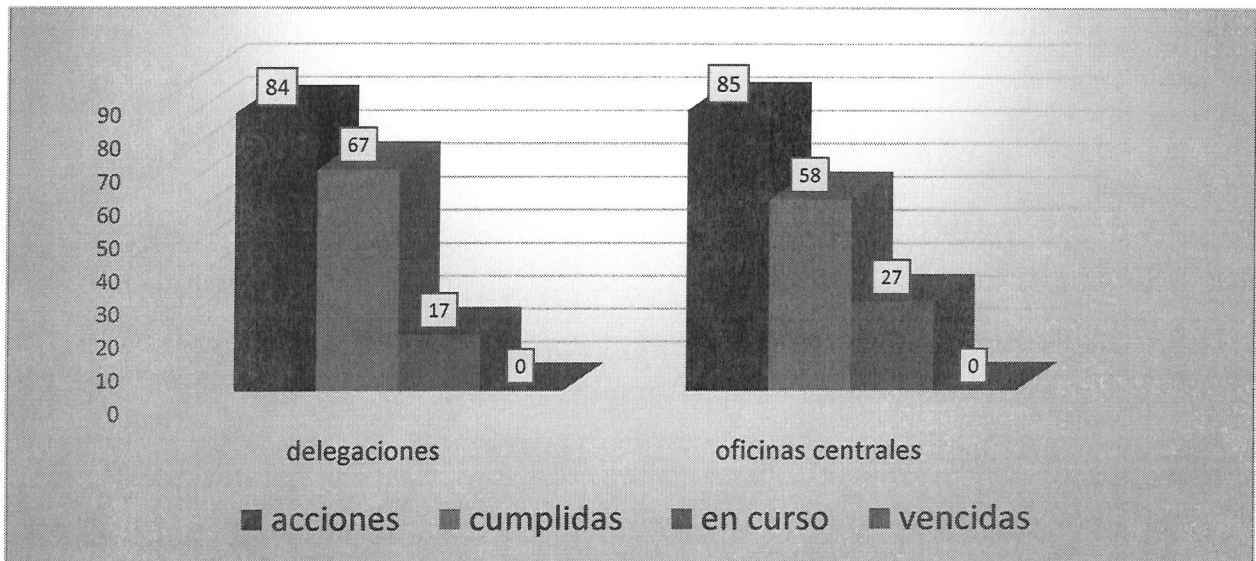
De estas ochenta y cinco (85) acciones de mejora que provienen del Seguimiento a la Gestión Institucional, cincuenta y siete (57) corresponden al nivel desconcentrado y veintiocho (28) al nivel central.

#### 3.1 Nivel desconcentrado – Delegaciones Departamentales

##### - Aspectos generales.

De las ciento setenta y nueve (169) acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos, ochenta y cuatro (84) corresponden al nivel desconcentrado, esto es, el 56.4%.

Gráfica 1. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado y Nivel Central




Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

Al corte del 30 de septiembre de 2024 el estado de cumplimiento de las ochenta y cuatro (84) acciones de mejora que corresponden al nivel desconcentrado, es el siguiente:

Tabla 3. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado – Delegaciones Departamentales-



 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

PMP Acciones de mejora/nivel desconcentrado	Total	Cumplidas	Pendientes por cumplir No vencidas	Vencidas
Auditoría Interna calidad 2024	9	1	8	0
Auditoría ICONTEC 2023	12	10	2	0
Auditoría Interna calidad 2023	6	6	0	0
Evaluación planes, programas y proyectos	57	50	7	0
<b>TOTAL</b>	84	67	17	0
<b>(%) Porcentaje de cumplimiento</b>		79.8%	20.2%	0 %

Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

### 3.2 Macroprocesos y Fondos Adscritos

#### - Aspectos generales:

De las ciento setenta y nueve (169) acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos, ochenta y cinco (85) corresponden al nivel central, esto es, el 43.6%.

Al corte del 30 de septiembre de 2024 el estado de cumplimiento de las ochenta y cinco (85) acciones de mejora que corresponden al nivel central, es el siguiente:


**Tabla 4.** Comportamiento acciones de mejora Nivel Central

PMP Acciones de Mejora/Nivel Central	Total	Cumplidas	Pendientes por cumplir No vencidas	Vencidas
Auditoría Interna calidad 2024	7	1	6	0
Auditoría ICONTEC 2023	26	16	9	0
Auditoría Interna calidad 2023	4	4	0	0
Auditorías especiales de gestión	25	15	6	0
Evaluación planes, programas y proyectos	28	22	6	0
<b>TOTAL</b>	85	58	27	0
<b>(%) Porcentaje de cumplimiento</b>		68.2%	31.8%	0%

Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

#### - Comportamiento específico de las acciones de mejora pendientes por cumplir, durante el tercer trimestre del año 2024:

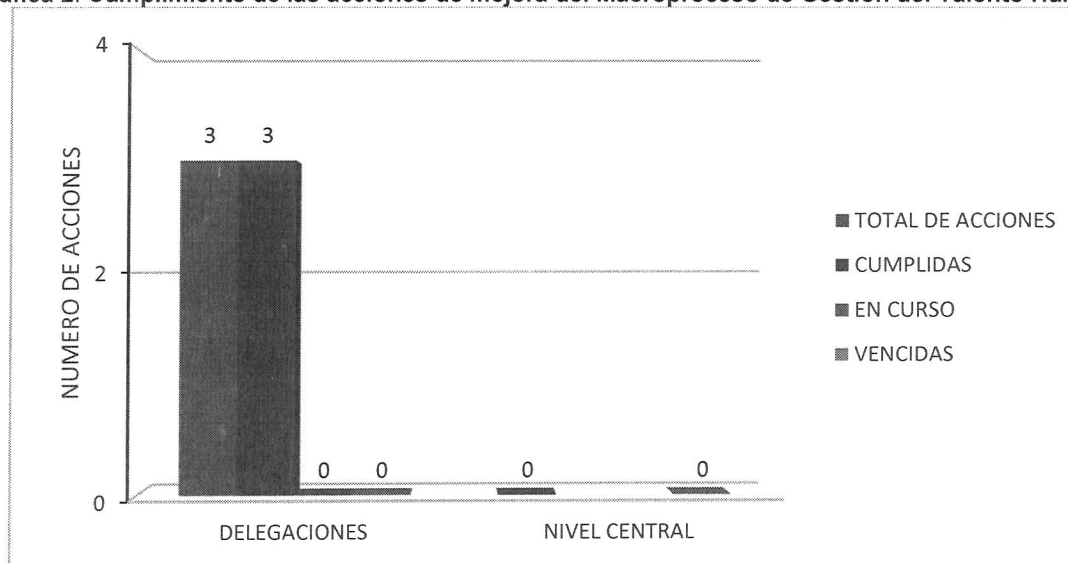
A continuación, se presenta el estado con corte 30 de septiembre de 2024 de las veinticuatro (24) acciones de mejora, que durante el 1 de julio y 30 de septiembre de 2024 estuvieron pendientes por cumplir en el nivel central, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, a continuación se relaciona los macroprocesos y su comportamiento para este trimestre analizado:

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

### 3.2.1 Macroproceso de Gestión del Talento Humano

En el Macroproceso de Gestión del Talento Humano en el tercer trimestre de 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, tiene un total de seis (6) acciones de mejora, de las cuales seis (6) están a cargo del nivel desconcentrado.

Gráfica 2. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión del Talento Humano

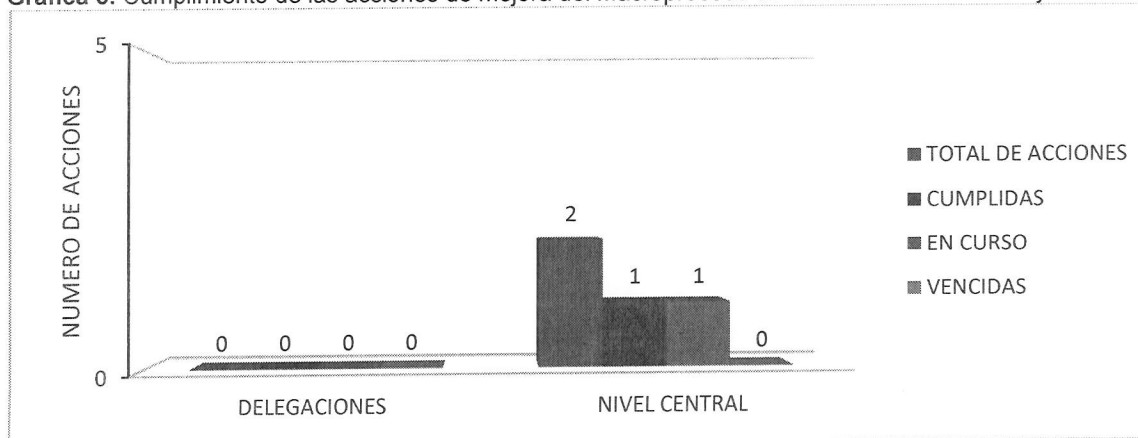


Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

### 3.2.2 Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera

En el Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera en el tercer trimestre de 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, con un total de dos (2) acciones de mejora, de las cuales dos (2) estuvieron a cargo del nivel central.

Gráfica 3. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión Administrativa y financiera



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**PROCESO**

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN  
INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO**

SIFT01

**FORMATO**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

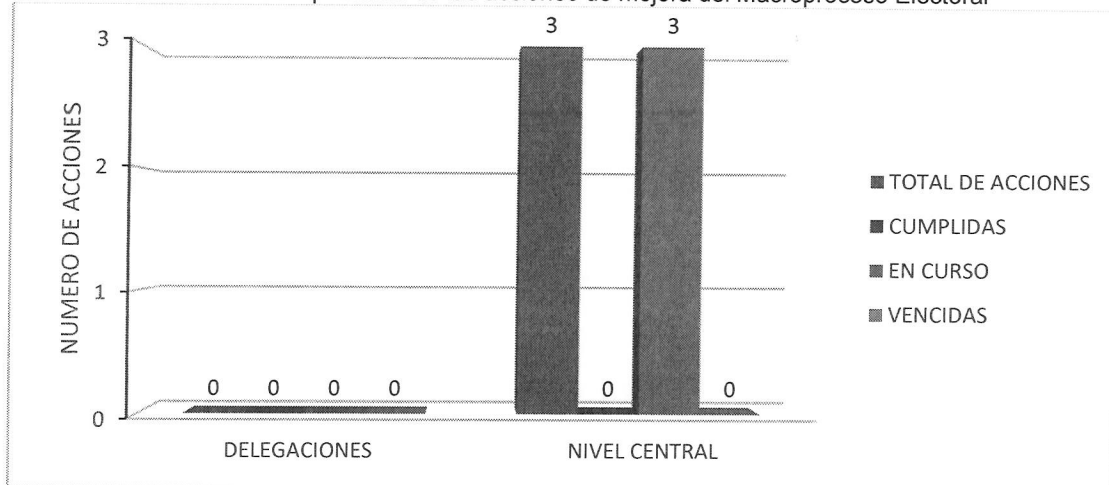
**VERSIÓN**

2

### 3.2.3 Macroproceso Electoral

El Macroproceso de Electoral durante el periodo transcurrido del tercer trimestre de 2024, con tres (3) acciones de mejora, las cuales corresponden al nivel desconcentrado.

**Gráfica 4. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Electoral**

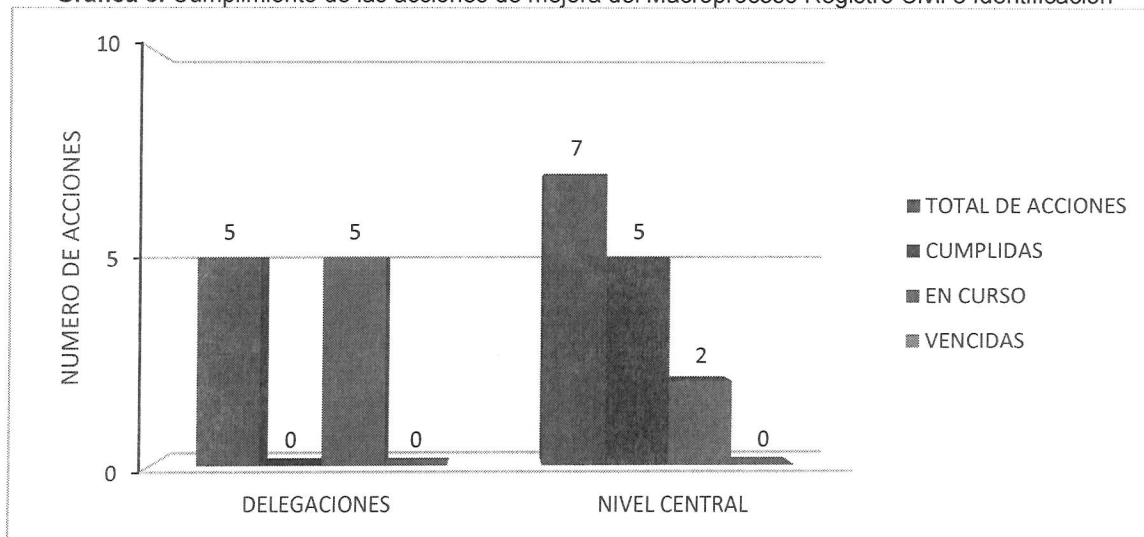


Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI


### 3.2.4 Macroproceso de Registro Civil e Identificación

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, correspondiente a doce (12) acciones de mejora, de las cuales siete (7) estuvieron a cargo del nivel central y cinco (5) al nivel desconcentrado.

**Gráfica 5. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Registro Civil e Identificación**



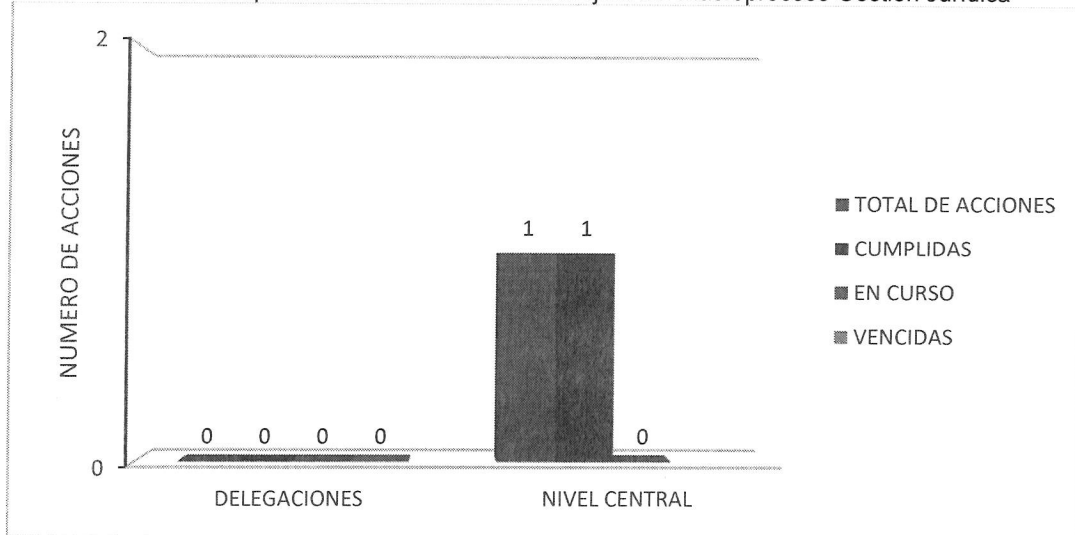
Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

### 3.2.5 Macroproceso de Gestión Jurídica

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, correspondiente a una (1) acción de mejora, la cual estuvo a cargo del nivel central.

Gráfica 6. Cumplimiento de las acciones de mejora del macroproceso Gestión Jurídica




Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

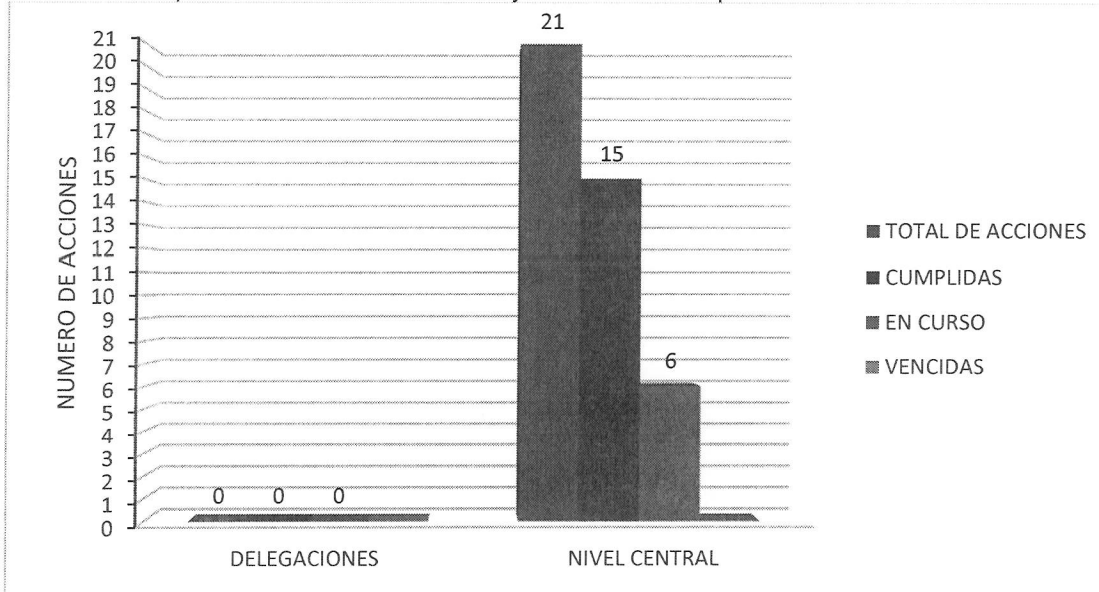
## 4. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE AUDITORÍAS ESPECIALES DE GESTIÓN

De las ciento sesenta y nueve (169) acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos, al corte del 30 de septiembre de 2024, son veintiuna (21) las acciones de mejora que provienen del resultado de la realización de auditorías especiales de gestión, las cuales están relacionadas con los Macroprocesos Registro Civil e Identificación, Gestión del Talento Humano y Planeación y Direccionamiento Estratégico.

A continuación, se realiza el análisis del cumplimiento, durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2024:

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

**Gráfica 7. Cumplimiento de las acciones de mejora - Auditorías Especiales de Gestión 2024**



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

## 5. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN


### 5.1 Auditoría interna a los sistemas de gestión 2023

La auditoría interna a los Sistemas de Gestión 2023 se realizó entre el 8 de mayo y el 2 de agosto de 2023 a las 29 Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital (muestra del 89%), incluyendo 41 Registradurías Especiales (muestra del 91%), la Registraduría Distrital y 16 Registradurías Auxiliares (muestra del 70%).

A continuación, se presenta el estado de suscripción y cumplimiento al corte del 30 de septiembre de 2024, de las diez (10) acciones de mejora después de la depuración efectuada. Las cuales ingresaron durante los dos primeros trimestres de 2024 y fueron oportunidades de mejora que se detallan a continuación:

**Tabla 5. Relación de acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos asociadas a las Oportunidades de Mejora - Auditoría Interna 2023**

Delegación/ Macroproceso	Oportunidad de Mejora Auditoría Sistemas de Gestión 2023	Acciones planteadas en Plan de Mejoramiento	Cumplidas	En curso	Vencidas
<b>Nivel central</b>					
Macroproceso de Gestión Jurídica	4	4	4	0	0
<b>Nivel desconcentrado</b>					

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Delegación/ Macroproceso	Oportunidad de Mejora Auditoría Sistemas de Gestión 2023	Acciones planteadas en Plan de Mejoramiento	Cumplidas	En curso	Vencidas
Delegación Departamental de Valle - Registraduría Especial de Buenaventura	1	6	6	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\*Al corte del 30 de septiembre 2024


## 5.2 Auditoría Icontec 2023

La auditoría de calidad ICONTEC 2023 para el mantenimiento de la certificación de la Norma NTC ISO 9001:2015, Norma NTC/TS 54001: 2019 y la certificación de la Norma NTC ISO 14001:2015, se realizó entre el 17 y el 27 de octubre de 2023, dando como resultado cincuenta y dos (52) Oportunidades de Mejora, por lo que se suscribieron treinta y siete (37) acciones de mejora, respectivamente, las cuales fueron incorporados al Plan de Mejoramiento por Procesos de la entidad.

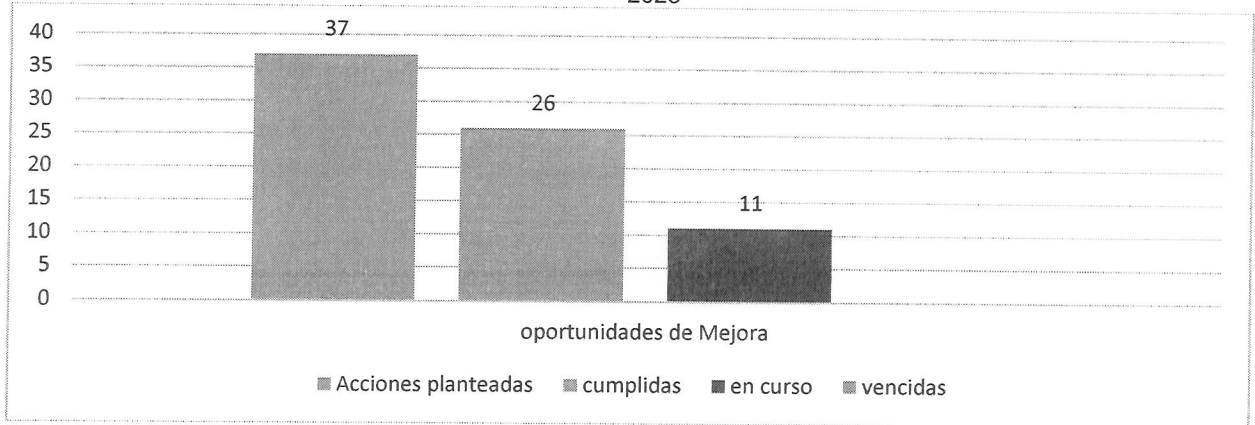
A continuación, se presenta el estado de cumplimiento al corte del 30 de septiembre de 2024, de las treinta y siete (37) acciones de mejora:

**Tabla 6.** Acciones de mejora relacionadas con las Oportunidades de Mejora - Auditoría Calidad ICONTEC 2023

Macroproceso/Delegación	Acciones planteadas	Cumplidas	En Curso	Vencidas
Gestión Administrativa y Financiera	5	4	1	0
Planeación y Direccionamiento Estratégico	8	5	3	0
Electoral	12	7	5	0
Atlántico	2	2	0	0
Distrital	5	5	0	0
Cordoba	1	0	1	0
Quindío	2	2	0	0
Risaralda	1	1	0	0
Santander	1	0	1	0
<b>total</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>0</b>

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

**Gráfica 8.** Comportamiento de acciones de mejora asociadas a las Oportunidades de Mejora – Auditoría ICONTEC 2023



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

### 5.3 Auditoría interna a los sistemas de gestión 2024

La auditoría interna a los Sistemas de Gestión 2024 se realizó entre los meses de julio a octubre de 2024 a 18 Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital (muestra del 58%), incluyendo 20 Registradurías Especiales (muestra del 44%), la Registraduría Distrital y 15 Registradurías Auxiliares (muestra del 65%), dentro del alcance del sistema de gestión. Adicionalmente se auditaron 12 Registraduría Especiales nuevas y 2 Registradurías Auxiliares del Distrito creadas recientemente, Con el propósito de una futura ampliación de la certificación.


Los resultados de la auditoría interna a los Sistemas de Gestión fueron los siguientes: 47 oportunidades de mejora y 1 no conformidades. Discriminadas por Norma de la siguiente manera:

Tabla 7. Resultados de la auditoría interna a los Sistemas de Gestión

NTC ISO 9001:2015		NTCTS/ ISO 54001:2019		NTC ISO 14001:2015	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
31	1	4	0	12	0

Fuente: Informe resultados auditoría interna a los sistemas de gestión - vigencia 2024

A continuación, durante el corte a 30 de septiembre de 2024 se suscribieron, diez y seis (16) acciones, para 14 oportunidades de mejora. Las cuales se detallan a continuación:

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

**Tabla 8.** Relación de acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos asociadas a las Oportunidades de Mejora - Auditoría Interna 2024

Delegación/ Macroproceso	Oportunidad de Mejora Auditoría Sistemas de Gestión 2024	Acciones planteadas en Plan de Mejoramiento	Cumplidas	En curso	Vencidas
<b>Nivel central</b>					
Planeación y Direccionamiento estratégico	10	7	1	6	0
<b>Nivel desconcentrado</b>					
Distrital- R.A. Engativá	1	3		3	
Distrital-R.A. Barrios Unidos	1	2	1	1	
Distrital-R.A. Santafé	1	2		2	
Distrital-R.A. Usaquén	1	2		2	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	

\*Al corte del 30 de septiembre 2024

Las demás acciones serán incluidas en el próximo corte, debido a la fecha de terminación de las auditorías, elaboración, revisión de informes y revisión de acciones enviadas.

## 6. CONCLUSIONES


Durante el presente corte reportado, fueron analizadas (169 acciones) presentando un cumplimiento del 74% (125 acciones) y el 26% restante se encuentran en curso, para un total de 45 acciones que serán objeto de análisis en los próximos trimestres, para su cumplimiento. No se presentó ninguna acción vencida. Cabe anotar que las acciones cumplidas serán objeto de depuración próximamente.

Adicionalmente en cuanto a las acciones producto de las auditorías a los sistemas de gestión vigencia 2024, se espera culminar dicha labor en el cuarto trimestre de 2024, debido a que se encuentran en proceso de revisión los formatos AIFT08 y SIFT04 remitidos. A la fecha se han consolidado 14 oportunidades de mejora, es decir el 45.1% del total de las oportunidades de mejor (31), del cual se lleva un estricto seguimiento al reporte de las mismas.

Se recuerda que los responsables de los procesos del nivel central y desconcentrado son los encargados de implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados por la administración, la mejora continua de los procesos, y establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

La Oficina de Control Interno es responsable de efectuar seguimiento al cumplimiento y grado de avance de las acciones implementadas y metas establecidas en los Planes de Mejoramiento por Procesos, verificando las evidencias de las acciones ejecutadas las cuales deben ser coherentes y consistentes con la acciones y metas establecidas por los



 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

responsables de los procesos en el momento de la suscripción del plan, es responsabilidad de los sujetos auditados determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción de estos.

De la verificación de la coherencia de las actividades realizadas con el fin de garantizar que todas las situaciones identificadas se mejoren a partir de las acciones formuladas por los responsables de los procesos, atendiendo la identificación de la causa raíz que originaron el hallazgo, la no conformidad u oportunidad de mejora, la Registraduría Nacional de Estado Civil planificó a través del Programa Anual de Auditoría, los ciclos de auditorías, con el propósito de realizar el mejoramiento de los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad, bajo las directrices del Registrador Nacional, el Comité Directivo y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que tiene como fin el de comprobar la eficacia de los procesos en el logro de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos aplicables (Normativas NTC ISO, Legales, reglamentarios, normativos, contractuales y de la RNEC).

  
**JOSE NELSON POLANIA TAMAYO**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: William René Albornoz Zoste - Profesional Universitario OCI